



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 347/2017

Bahía Blanca

01 NOV 2017

VISTO

El contenido de la Res DDCS 040/17, mediante la cual se otorga una asignación complementaria a la docente Constanza Lemus (Legajo 10392)

Y CONSIDERANDO:

Que la necesidad de reemplazar a la docente Mariana Lobo se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas;

Que, por sus antecedentes curriculares, la docente Constanza Lemus se encuentra calificada para cubrir la función docente mencionada;

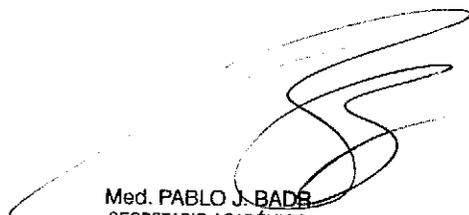
Lo aprobado en Sesión Plenaria el 1º de noviembre;

Por ello:

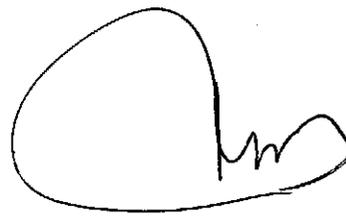
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 040/17 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Pasar a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal, cumplido archivar.



Med. PABLO J. BADI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD